



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
SOC. MEDICA DIAGNOSCAN S.A.**

ALGARROBO,
DECRETO N° 4144 ^{15 SEP 2014}

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
4. D. A. N° 4.063 de fecha 12.12.2013, Aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, aprueba presupuesto año 2014.
5. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra h.

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitudes de Pedidos N° 3713 de fecha 12 de Septiembre del año 2014, emitida por la Administración del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir 35 Radiografías de Tórax.-
- Que la adquisición es inferior a 10 UTM y que se cotizo con tres proveedores distintos.
- Que, la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 2688-362-SE14, de fecha 15/09/2014, a Soc. Medica Diagnoscan S.A., para que este último proceda a la adquisición de lo citado precedentemente para el Departamento Salud I. Municipalidad de Algarrobo.-

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de trato directo con Soc. Medica Diagnoscan S.A. Rol Único Tributario N° 96.816.030-3, con domicilio en Gregorio Mira N° 240, San Antonio, la adquisición de 35 Radiografías de Tórax.-
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Soc. Medica Diagnoscan S.A., la suma de \$ 291.025.- (Doscientos noventa y un mil veinticinco pesos), con IVA, por la adquisición de 35 Radiografías de Tórax.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Complementaria 114-05-12 "Apoyo Diag. RX Neumonía 2014" del Presupuesto Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MRT/MRA/gch.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECIBIDO EN
DOCUMENTO
FECHA: 15 SEP 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA: 15 SET. 2014
NOMBRE